

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario de Administración de esta Facultad, para el período 2014- 2017, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que en este sentido, el Sr. Decano, ha propuesto a la Cra. Graciela del Carmen Durand Pauli;

Que la Cra. Durand Pauli, se ha desempeñado como Secretaria de Administración de esta Facultad, durante el período 2012- 2014;

Que, en este sentido, la Cra. Durand Pauli reúne los requisitos necesarios para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia; Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Contadora Graciela del Carmen DURAND PAULI, legajo 28079, en el cargo de Secretaria de Administración de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 11 de Diciembre de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Contadora Graciela del Carmen DURAND PAULI, legajo 28079, con un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416), a partir del 11 de Diciembre de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas y dependencias de esta Facultad, y archívese.

CÓRDOBA, 12 DIC 2014

RESOLUCIÓN Nº:
RS

Dr. Juan Pablo Abratte
Secretario Académico
Fac. Filosofía y Humanidades

Dr. Diego Tatián
Decano
Fac. Filosofía y Humanidades